


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 45 A PLENARIA PRESENCIAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:36 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de finalización: 12.46 p.m.
Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			Fecha: 1 de diciembre de 2022
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los Coordinadores de Posgrado	No asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los Coordinadores de Pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador Comité de Investigaciones	No asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los Profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los Profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los Estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	Asiste
	MARIA ISOLA SALAZAR	Coordinador PAIEP- invitado	No asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE Invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	No asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy, 1 de diciembre de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 2 de noviembre (Acta 45). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 45 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente que *los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala: *"... Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva..."*.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: *"...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria..."*.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:



Se verifica la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN ACTAS:** actas No. 34 y 34 A del 15 de septiembre de 2022, No. 35 del 22 de septiembre de 2022, No. 36 y 36 A del 29 de septiembre de 2022, No. 37 del 6 de octubre de 2022, No. 38 y 38 A del 13 de octubre de 2022, No. 39 del 20 de octubre de 2022, No. 40 y 40 A del 27 de octubre de 2022 y No. 41 del 3 de noviembre de 2022.
- 2. INFORME DE PRESIDENCIA**
- 3. REVISIÓN DE LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA OFERTA DE ELECTIVAS EN LA FACULTAD.** Orienta el profesor Jorge Blanco y apoya Secretaría Académica.
- 4. INFORME DEL DESARROLLO INTEGRAL - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESERCIÓN.** Orienta Andrea Fajardo Coordinadora BI- Macarena.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

El señor Presidente del Consejo le da la bienvenida al profesor Tomás Sánchez quien asume la coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad.

- 1) **APROBACIÓN ACTAS:** actas No. 34 y 34 A del 15 de septiembre de 2022, No. 35 del 22 de septiembre de 2022, No. 36 y 36 A del 29 de septiembre de 2022, No. 37 del 6 de octubre de 2022, No. 38 y 38 A del 13 de octubre de 2022, No. 39 del 20 de octubre de 2022, No. 40 y 40 A del 27 de octubre de 2022 y No. 41 del 3 de noviembre de 2022.



RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Consejo de Facultad R-005 del 7 de febrero de 2017 se aprueban las actas relacionadas, por unanimidad, se determina que se publiquen una vez cumplido el proceso de formalidad.

2) **INFORME DE PRESIDENCIA.** El señor Decano informa:

- 1) El pasado jueves, en el Consejo Superior Universitario, **se aprobó el presupuesto del año 2023**, del cual destaca que se tuvo en cuenta un porcentaje del 19%, un poco más de \$400 mil millones para la Universidad, incrementos anunciados por el Gobierno Nacional y la Secretaría de Hacienda, esta suma en el caso del Distrito, incluye un cálculo del 10% del IPC más 2 puntos de la base presupuestal, elemento este último que no se hizo el año pasado para la presente vigencia pero que se logró recuperar durante el transcurso, afortunadamente.
- 2) Se proyecta a nivel universidad, en materia de los profesores de planta, un presupuesto de \$160 mil millones para los 638 profesores de planta y de \$635 mil millones para docentes de vinculación especial, estimados en este último caso para cubrir 10.5 semanas de profesores TCO que se van a garantizar en el 2023 y, se planea incluir en la proyección la nueva facultad; se incluye, igualmente, un presupuesto para 35 concursos de docentes de planta.
- 3) En general, las negociaciones con las pensiones del fondo de pensiones de la UD está avanzando, **el pasivo pensional ha sido aceptado en \$2 billones para los pensionados en el régimen de la universidad, incluyendo \$1 billón** que ha pagado la Universidad con su presupuesto, una vez se firme el pacto de concurrencia se paga a deuda, están en esas conversaciones, *la dificultad radica en que el Distrito no ha aceptado, todavía, ellos dicen que si han aportado a las pensiones de los profesores y la Universidad dice que no, y que todas las pensiones que se han pagado de trabajadores oficiales y de empleados públicos y de profesores del régimen 03, han sido con el presupuesto de la Universidad.*



La diferencia tiene un fondo, mucho de ese dinero (1 billón) no llegará porque, de este la universidad tiene que pagar los factores extralegales de las pensiones, más o menos \$700 mil millones si se firma el pacto de concurrencia y, en los términos de la Universidad, se liberarían \$100 mil millones para el próximo año si se firma el convenio, con eso se podría aproximar al presupuesto real que necesita la Universidad, el cual da aproximadamente \$520 mil millones.

- 4.) En desarrollo de las actividades de la Facultad, **se constituyó el comité de prácticas** que lo coordina la profesora Alba Olaya de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, este está integrado por un profesor de cada proyecto curricular que coordina las prácticas al interior del PC y, están trabajando para presentar la reglamentación de las prácticas, en especial se planteó una modificación del acuerdo No. 01 de 2020 expedido por este colegiado pero como una resolución no modifica un acuerdo, traerán una propuesta con ajustes que sí permita hacerlo, están trabajando en iniciativas de coordinación de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



prácticas pedagógicas y educativas, en este punto la idea es estructurar una sola jornada para atender la brecha de aprendizaje en materia de conocimientos como efectos de la pandemia o de las deficiencias en la educación virtual.

- 5.) **Se conformó un comité de currículo y calidad** teniendo en cuenta la experiencia con los dos comités que atendían en la Facultad, en materia de autoevaluación y currículo, es importante aprovechar esas prácticas y, con la metodología adecuada para poderlas desarrollar, no como un aparato sino, especialmente, como una metodología de trabajo, se cuenta con coordinación, profesores que tendrán una descarga para asumir esta tarea;
- 6.) Se ha generado *ruido sobre el desarrollo de las prácticas*, ayer se tuvo una visita de los estudiantes de la Licenciatura en Biología quienes reclamaban el por qué no se les había cumplido con prácticas y, se analizaron algunas de las razones, por ejemplo:
- Sobre una práctica programada para el 31 de octubre decían que no se les daba apoyo económico, sin embargo, en la averiguación se concluyó que era el caso de un solo estudiante, este viajó a Agua de Dios. Se constató que la resolución y la orden de pago salió por \$125 mil pesos por estudiante, quedó demostrado que se le pagó a todos;
 - Una práctica se canceló, pero esto no fue por presupuesto, hubo una queja de VBG y fueron los mismos estudiantes los que cancelaron dicho espacio y,
 - La práctica que tenía que salir ayer, como otras tuvo demoras por el cúmulo de solicitudes que hay. Hay una situación que los profesores le han hecho ver, el volumen de actividades que tiene que ver con prácticas, salidas de profesores están siendo tramitadas por un solo contratista
 - Todas las que se han realizado son las que se proyectaron a 28 de febrero, hay exenciones por el cambio de fechas y, de lugares, en algunos casos, una de ellas no salió a la hora porque el profesor sin el Registro Presupuestal para la orden de pago no lo hizo, finalmente salió a las 10:00 p.m.,
 - Puede haber *ineficiencia* de la decanatura, pero se suma el hecho que la división financiera ordenó el cierre presupuestal para el 24 de noviembre, un mes antes de que se terminaran actividades académicas. De esta circunstancia se reclamó a la Vicerrectoría Administrativa, se estableció un procedimiento con autorizaciones, un paso más en los procesos, pero ha venido llamando la atención de que no se puede seguir con los calendarios de la parte administrativa, esa programación debe ajustarse al Calendario Académico,
 - Todas las prácticas de la Licenciatura en Biología se han hecho, solo en Lic. Biología hasta el día de ayer se les ha destinado en auxilio económico \$50 millones este semestre más el apoyo al profesor y el transporte. Para los estudiantes, en esa visita que hicieron les quedó en evidencia que ellos mismos no conocían la información y que, al contrario, hay una acción sistemática de desinformación y quienes generan esa, estaban allí y se les aclaró que sí hay presupuesto y que las otras prácticas que están previstas, se harán.
- 7) **Sobre la contratación de CPS**, la mayoría está hasta el día de hoy, se tiene que proceder con el otro sí, todos se han tramitado y deben estar perfeccionados, el presupuesto está y se asegura el contrato hasta el 24 de diciembre, hay un dificultad que tiene que ver con el equipo de la Decanatura que siempre se proyectan recursos desde el año anterior, para vincularse 10 o 15 días para que a inicios del año haya un

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALANES	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

pequeño grupo de personas que haga el proceso de contratación pero esto, no está asegurado todavía, si se tiene la disposición y considera que, en general, la contratación no tiene problemas.

- 8) **Hay otra dificultad con el programa "Jóvenes en Acción"**, que hay un número de estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil que, por alguna falla en los trámites de la Universidad, de 4.000 estudiantes que reciben el apoyo de un salario mínimo, se enviaron 80 alumnos con los datos mal y el Departamento para la Prosperidad Social no dio trámite a la Universidad y se siguen reclamando estos recursos, con estos estudiantes la situación es que el SNIES cambió, la universidad propuso como solución que reconocer lo que no recibieron en bonos alimentarios de los que no se ejecutaron este año, ellos están analizando si los reciben o si lo hacen en efectivo.
- Otra situación, en el caso de "Jóvenes a la U"**, el convenio con ATENEA de este semestre solo se pudo firmar 8 días antes de iniciar las clases, sobre esa base no se podía ordenar, la demora fue por el pulso que se sostuvo por el valor de cada estudiante que quedó en \$12 millones por cada uno, es decir, \$60 millones para toda la carrera.
- 9) **La mayoría de los proyectos curriculares se demoraron 15 días para los nuevos profesores**, algunos aumentaron horas, en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés se recibieron 164 docentes más, se vincularon 9 profesores y en 2 concursos no se llegó al término, se demoró un mes el inicio de clases; la idea es que se puedan recuperar las semanas de los profesores, por esos se solicitó al Consejo Académico y la Vicerrectoría Académica, aumentar la contratación de los profesores por tres semanas adicionales; sin embargo, el CA y la VA consideraron que este tiempo está por fuera de la regulación, entonces, se acordó ampliar, para esas asignaturas, el calendario y a los profesores se les va a vincular por dos semanas más el otro año.
- 10) **Sobre el ataque que recibió la Facultad el viernes 25 de noviembre**, donde un grupo de personas con un argumento que no tenía justificación, rompieron los vidrios de entrada de algunas oficinas ubicadas en la Decanatura y, entre otros, le prendieron fuego a una silla, eso ocurrió hacia el mediodía, cuando se desarrollaban actividades de los 50 años y fueron víctimas de agresiones verbales, casi físicas y de amenazas, el grupo que atacó, tuvo una actitud agresiva y soez contra el personal de la vigilancia, contra los contratistas, hubo una acción muy violencia, estaban allí los profesores Tomás Sánchez, Andrés Castiblanco, Omar Garzón, entre otros, y señala que los profesores procedieron como corresponde, llamaron al diálogo pero no hubo ninguna atención y las respuestas fueron violentas y lesivas.
- 11) Los argumentos no tienen justificación en la Universidad, hubo incoherencias, un joven que participaba en la acción gritaba que había sido violado por un profesor y decía un nombre pero, luego, corrigió el nombre por otro nombre, lanzaban improperios de grueso calibre contra el Decano Ómer, de lo que se ha logrado saber hasta el momento, esto no es una acción que resulte de un movimiento o sobre reivindicación de alguna causa, no hay una situación conflictiva que conduzca a esta acción, no hay circunstancias en la Facultad que puedan dar pistas, esto fue un ataque contra la universidad, como un ejercicio de fuerza y control para posicionar un grupo que no es con la temática. Siempre habrá un pretexto para hacer una demostración de fuerza, sectores que no se sabe si son de la Facultad pero que actúan aquí, hicieron un ataque al derecho de la educación, con cualquier argumento, eso no está en las lógicas de una lucha, es dramáticamente un acto de fuerza, control y miedo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- 12) Como las actividades de los 50 años seguían, le preguntaban si se harían, todos tienen miedo de hacer actividades frente a ese hecho de generar control de un territorio de un grupo que quiere hacer eso, se debe considerar si se hace un pronunciamiento, enfatizar en la defensa al derecho a la educación y previniendo los ataques a la Universidad y Facultad.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- > El profesor Tomás Sánchez indica que asumió, desde el miércoles, la coordinación del Comité de Currículo y Calidad, estaba prevista una reunión con el comité general, pero por ausencia de materia prima se suspendió, la mayoría de los invitados no confirmaron y se terminó cancelando, estuvo con los profesores de la Licenciatura en Educación Artística en la que se planteaban los temas de registro calificado y se aprovechó para tratar el tema del currículo.

Informa que, de otra parte, se suma en el interés por saber cómo está prevista la contratación de asistentes del otro año, que no se les exija a los contratistas trabajar gratis como habitualmente sucede al comienzo del año, sino que, tan pronto empiece a funcionar el Calendario Académico, todo esté listo para funcionar al servicio de la academia.

Sobre los hechos ocurridos el pasado viernes 25 de noviembre, indica que como señaló el señor Decano, estaban en un evento de la Facultad y entraron un grupo de capuchas a la Decanatura, los presentes fueron objeto de agresiones, se resistían a salir y entraron con violencia, después de eso es necesario hacer un comunicado, por su parte, escribió una página la cual reflexiona sobre el evento y, pone en consideración en la posibilidad que sea un comunicado de este Colegiado, porque es necesario decir cosas, en los correos de opinión algunos se pronunciaron y se presentaron respuestas tal que, por ser un episodio presidido por mujeres no se hace el mismo llamado que cuando son hombres los encapuchados, procede a leer el documento que elaboró indicando que, si el Consejo lo quiere retomar con los ajustes que crea necesarios o si no lo circulará a mutuo propio. Reitera que eso generó una incomodidad y no se puede dejar pasar, muchos profesores dicen que es imposible que se haya normalizado y no se diga nada, una de las funciones de la academia es poner por escrito el conocimiento.

- > El profesor Luis Carlos García, sobre la contratación de la Unidad de Extensión, indica que se están próximos a suscribir un convenio con la Alcaldía de la Localidad de Kennedy para ejecutar recursos de este año y las contrataciones se deben iniciar en el mes de enero, cuando se empieza a trabajar, esa contratación ya se adelanta, ya sacaron el CR, la Alcaldía Local de Mártires tiene presupuesto que está por confirmar y los ponen en la misma situación, que se va necesitar personal que apoye este proceso. Sobre los hechos del 25 de noviembre, todos los desacuerdos e inconformismos, puede ser por la costumbre de buscar causas a este evento que supone cosas como limitación al uso de drogas al interior de la sede o algo interno que busque el desprestigio del decano.
- > El representante estudiantil, Santiago Rivera, en relación a lo ocurrido en el programa "Jóvenes en Acción" con los estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, señala que hasta el día de hoy no se les ha dado solución y se movilizaron a la sede Aduanilla de Paiba para mirar qué respuesta se tenía desde la Vicerrectoría Académica y la dirección de Bienestar Institucional, a presionar para que les dieran respuesta, porque desde los proyectos curriculares y la Decanatura no se les precisó sobre el pago, el día martes de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

la semana pasada hubo un comité de Bienestar Institucional y entre los puntos está agendado este problema, la respuesta de Bienestar Institucional y de la Vicerrectoría Académica, es que el pago se redime en bonos, lo comentaba con los estudiantes pero ellos decían, que estos no deben pagar los platos rotos de la administración de la Universidad, lo que le comentan los estudiantes es que se pasó mal el código, por lo que se les indicó que debería pelearse el pago en dinero.

Continúa el representante estudiantil informando en su intervención sobre los hechos acontecidos del 25 de noviembre:

1. Hablar de la violencia y lo que se ha conocido en el movimiento social de la capucha, las violencias basadas en género en el país, lo que pasó el viernes 25 y presentará una propuesta; sobre la violencia de la capucha, a propósito de lo mencionado por el profesor Tomás Sánchez en el comunicado, la sociedad ha funcionado por pulsos de fuerza y el papel de la violencia surge como un papel importante, se tiene que hablar del uso de la violencia y la fuerza para un fin político, el uso de la capucha en un país donde sus raíces sociales y económicas, son mecanismos de defensa de la organización política para no ser desaparecidos por la institución estatal colombiana, hay que profundizar en proponer escenarios de diálogo pero que sean efectivos ¿solo se llega a los espacios producto de las relaciones de fuerza y la violencia? Basta con recordar que la Asamblea Universitaria surgió por el uso de la violencia, se llega a citar a CSU en audiencia pública y cede a una reivindicación estudiantil en muchos años, aprobando la asamblea universitaria.
2. Hablar de las violencias basadas en género (VBG) que han venido sucediendo en el país y a nivel latinoamericano y, en ese escenario, hasta el día de hoy se ha hablado de forma abierta, se han venido desnaturalizando actitudes patriarcales y machistas por el uso del poder, aterrizando en la Universidad con funcionarios y docentes como, por ejemplo, fue el caso con el docente de matemáticas, indica que se llega a la resolución No 012 del CF con el escenario de la fuerza, se logra desvincular y conformar esa resolución, lastimosamente en el marco de las manifestaciones que se presentan intentando visibilizar las VBG por un movimiento que es contraproducente con los movimientos que buscan reivindicarse, hay una intención de dañar una persona o un proceso político, entre otras situaciones, también al interior del movimiento estudiantil, se han venido naturalizando actitudes machistas y patriarcales, es una discusión no menor de las VBG porque tiene esas dos partes.
3. Lo que pasó el día viernes en esta Facultad le genera inquietud, llegó a la Decanatura al final del evento, luego de que rompieran los vidrios y los rayaran, reflexionaba sobre el por qué sólo lo hacían en la Decanatura, aunque hay en otras partes, como en el bloque dos por la oficina estudiantil, en el mural del Bolívar y en la zona aledaña, todo es argumentado bajo una reivindicación de las VBG, está en consideración que pasa en la sede Macarena como una sede politizada por el movimiento estudiantil y las relaciones de poder, el tema de género ha venido proliferándose en esta Facultad por los estudiantes, ocurre que esta administración, en particular, ha sido una de las administraciones más laxas en el tema de género, a las denuncias que están puestas en la Decanatura o Bienestar Institucional, se les ha dado trámite por la resolución 012 del Consejo de Facultad,
4. Ve en las instalaciones de la Decanatura rayones pero no hacen señalamientos propios, se puede interpretar simbólicamente, como lo ven en el movimiento estudiantil porque las decanaturas siguen las políticas de la administración, sobre el tema de género se ha venido sentando en la misma agenda de altas directivas de la universidad, las discusiones más avanzadas han salido de la sede por parte de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017



los estudiantes, la política de género que se aprobó en el CSU, quienes impulsaron la misma, eran de esta Facultad, fue un insumo para esas políticas.



5. Ocurre otra serie de casos en otras sedes pero la respuesta no es la misma, hace dos semanas pasó algo en la Sede de Bosa Porvenir en donde se denuncia a un profesor de planta, se hace un procedimiento irregular y ese docente puede salir a año sabático, hay otra serie de cosas que han venido sucediendo semanas recientes con el ex decano de la ASAB, quien presuntamente ha cometido VBG contra estudiantes de esa facultad, hicieron manifestaciones que interrumpieron actos públicos de la ASAB, hasta que el docente tuvo que renunciar, se hizo una relación de fuerza para visibilizar y ponerlo en palestra pública.
6. Pero otra cosa. contraria, ha pasado acá, por ejemplo, lo sucedido el viernes que van a la Decanatura porque tienen que hacer denuncias directamente pero no hay señalamientos directos, se tenía presupuestadas algunas movilizaciones, lo cual no se logró hacer porque si lo hacían las relacionaban con los hechos de la Decanatura, hay un pulso interno entre ese tipo de acciones, sobre los comunicados que han salido como el de ASPUD y el comité de género, considera que son muy flojos, porque solo dicen que rechazan violencia, pero no se rechazan escenarios de violencia contra estudiantes o contra docentes, se pregunta por qué cuando ocurrió lo del profesor de matemáticas no lo hicieron, indicando que podían comprometer su papel político, es un escenario de reflexión, de rechazo a la violencia de cualquier tipo, o ¿no se habla de violencia legítima para defenderse?.
7. Propone que salga del Consejo de Facultad una citación a escenarios de debate de la comunidad educativa hablando de género, problematizando sobre el protocolo de VBG que es una resolución de rectoría, sobre la resolución No. 012 de 2022 del CF y sobre la reciente apropiación del CSU de la política de género, con esos tres insumos poner en discusión a la comunidad si se han venido cumpliendo o no, otra cosa que se decía es que el Estatuto Estudiantil es muy limitado porque no contempla las VBG, eso para mirar la discusión, el diálogo, el debate para estas cuestiones de género que es muy compleja.
8. No descarta la posibilidad de otros intereses, de otros fines, de las redes de microtráfico, por ello decía que no hay señalamientos directos, mencionaba elementos como reconocer a ambas partes, como las luchas y las movilizaciones, que sí se está haciendo algo, no hay que olvidar que en un marco normativo legal es limitado actuar, no se resolverán todas las problemáticas pero se necesita hablar y tener discusión política, incluir a la Facultad porque también es una forma de autocrítica al movimiento estudiantil. Es una forma de mostrar voluntad política.
9. Lo que paso el viernes no solo ocurre en la Decanatura, también han hecho señalamientos a él, hace mes y medio taparon la imagen del Chávez, hace un mes aparece un rayón en el mural del Bolívar, hace tres semanas aparece la pintura sobre el mismo, cuando hizo el trabajo que le encomendó este CF, se acercó chaza por chaza, miró las ventas y el marco del del Estatuto Estudiantil pensando en la propuesta de regulación, se hicieron esa serie de acciones hay acercamientos, pero luego aparecen caligrafías que dicen "representantes comprados"-
10. Hay una serie de acciones, para deslegitimar procesos y personas, a la oficina estudiantil, que ha sido vinculante, no llegan y luego aparecen rayones, mencionan a personas y a un sector que los tildan de encubridores pero no hacen señalamientos directos, más allá de las pruebas, no hay capacidad de discusión política, si solo se saca un pronunciamiento se va a quedar en eso simplemente, ese comunicado debe venir con una discusión y propuesta política, de nada sirve dialogar sino hay de fondo una propuesta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



> La profesora Pilar Infante indica:

1. Sobre los 35 concursos de planta ¿en qué momento se hará la distribución de plazas, se ha venido presentando traslados a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y es necesario recuperar las mismas. Conoce el caso de una profesora de otra Facultad que quiere estar en FCE y, sin embargo, le dijeron que si no es para la FCMAN no lo permitirán, sugiere que se tenga un historial para recuperar las plazas que se pierden;
2. Importante tener en cuenta el déficit financiero que se tiene, claramente, cada vez se requieren más recursos, sugiere tener claridad y mirar las estrategias de recuperación de este.
3. Sobre lo que se dice de las prácticas de la Licenciatura en Biología, piensa que hay una propuesta, es necesario organizar la información, desde la mirada de la comunicación hay una debilidad, propone que se conozcan los procedimientos y tiempos para que, desde esa perspectiva, se haga una planeación mayor y mejor, además porque, año a año, se cambian los procedimientos.
4. Sobre el otro sí de los CPS, quiere saber si está asegurado para todos, ya que según informa, a una contratista le dijeron que no alcanzaban recursos, para hacerlo.
5. Sobre el inconveniente con el pago del programa "Jóvenes en Acción", no es que se haya entregado un SNIES distinto, lo que pasó es que hay proyectos curriculares que eran de 10 semestres y pasaron a 9 semestres, el MEN había previsto que el SNIES se conservara y cuando ellos fueron a implementar se dieron cuenta que no funcionaba, ellos generaron un nuevo SNIES asegurando que se mantenía la trayectoria, pero al cambiarlo hay estudiantes que vienen del programa anterior y solo se les reconoce hasta el noveno semestre, se plantearon reuniones que el MEN atendió en su momento, están pendientes de la situación que se presenta.
6. Sobre los hechos ocurridos el pasado viernes 25 de noviembre, hay elementos asociados a la inconformidad, importante saber cuál es el verdadero origen que tuvo que ver para encontrar soluciones, como comunidad aún no se ha apropiado el carácter de lo público y el respeto por este, todo cuesta, destruir los vidrios de las oficinas tiene un costo que se afectará el presupuesto, al arreglar lo que se daña, informar es importante, mirar si la estrategia funciona y llega a todo el mundo, es necesario que tanto el CF como la decanatura, además de pronunciamientos, busque estrategias de información sobre acciones y metas;
7. Finalmente recomienda que, cuando haya una reunión de agenda de la Facultad, que esta no sea para hacer actividades de mirar la página de la Facultad, una agenda de la Facultad es una agenda académica, investigativa y de proyección social, se debe procurar un lenguaje en esos términos y una estrategia para la participación de las actividades, en el evento pasado organizado por la Facultad, la participación se hizo obligatoria para profesores y estudiantes, sin embargo, algunos de estos se acercaron ofendidos porque consideraron que la estrategia no era obligarles para asistir y leer un banner, la docente considera importante valorar esos espacios desde una perspectiva real.
8. Sobre el comentario que hace el estudiante Santiago Rivera en relación con el pago a los estudiantes de "Jóvenes en Acción" reitera que no fue un problema de la Universidad, sino que el MEN tomó el último SNIES, este desconoció considerar los SNIES vigentes, mientras se finalizaban los planes de estudio de los estudiantes que entraron con el primero.

> El profesor Jorge Blanco se manifiesta indicando:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

1. A propósito de algunos elementos que se proponen en el comunicado del profesor Tomás Sánchez y refiriéndose al problema de la violencia en general y los significados de la misma, filosóficamente hablando la violencia significa el fin de la política, se produce cuando la política ya no opera, cuando las posibilidades de un mundo en común no son a través del diálogo queda el recurso de la violencia, esta puede ser por la lucha del poder.
2. Hay distintos grupos que están desde distintas prácticas, orientar y definir los rumbos de la Universidad y la aprobación de la Universidad, en este momento hay un montón de grupos raros como delincuenciales vinculados con el tráfico que pretenden orientarse y apropiarse con la Universidad, se juega con la legalidad y la ilegalidad.
3. No descarta que los eventos del viernes pasado tengan que ver con la apropiación de grupos vinculados al tráfico;
4. No comparte el título del comunicado del profesor Tomás Sánchez sobre "la violencia en su máxima expresión", considera que este es fácilmente contestable y va ser interpelado, no cree que sea acertado un pronunciamiento del Consejo de Facultad de esa manera.
5. Es más bien, generar diálogos en los que se reconozcan las debilidades institucionales para el trámite de las VBG, reconocer que los estatutos, docente y estudiantil, no contemplan la VBG, y reconocer que ha habido escenarios que se pueden juzgar como laxos, como encubriendo el tema de las VBG, reconocer que esto durante mucho tiempo no fue un problema para la Universidad, que estaba allí y, no fue asumido por ninguna institución.
6. Hay que también reconocer el aporte del movimiento feminista y que los hombres piensen en las actuaciones y en la subordinación y, que en algunas cosas son privilegiados,
7. Ahora bien, de allí a validar la quema de una silla, romper vidrios, desconocer el debido proceso como un principio democrático, como derecho fundamental de todo sujeto, tampoco, hay que poner límites a la discusión.
8. Si hay una propuesta de comunicado, debería contemplar distintas aristas de lo que sí es la Universidad como institución, como escenario de educación, y, el reconocimiento de debilidades institucionales y los aportes que se han venido haciendo, eso sí está sucediendo, no es un elemento menor la institucionalización que se da a través de la resolución del CF sobre procedimientos en VBG, esto que fue impulsado por los mismos estudiantes, muestra los resultados positivos del movimiento estudiantil y sectores feministas.
9. Se están modificando cosas para que la institución las asuma con las dificultades en el proceso, si no se reconoce que hay unos avances, lo otro, puede acarrear en otras formas de autoritarismo como la condena sin juicio, lo que decía el profesor Luis Carlos puede haber un juego de condena de otra falsa denuncia, de poner en tela de juicio ciertas cosas y, allí, en ese escenario se llega al punto que nadie tiene como dialogar y es ahí, donde se da el fin de la política y luego llega el combate, persecución, el recurso al poder, perseguir, procesar, entre otros, lo agudiza el conflicto y la posibilidad construir.
10. Aunque se están haciendo cosas, se tiene que reconocer que hay hábitos involucrados, de patriarcado en una institución social, este tiene estructuras profundas en las subjetividades mentales, no se va a resolver el problema ni se va a evitar que el recurso estratégico de violencia se siga usando, pero sí se pueden buscar los recursos y metodologías;
11. Hay sentimientos de molestia, se dice que no está haciendo nada y, no es cierto, estarían invalidadas las acciones que hicieron las estudiantes de matemáticas, y que ha habido ecos en otras instituciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

y hay que reconocerlo, en un comunicado se puede decir que no se soluciona pero que se asume el compromiso de solidario de construirlo para mejorarlo, es necesario decir que es un tema prioritario.

- La coordinadora de Bienestar Institucional de la sede Macarena Andrea Fajardo, respecto de lo acontecido el 25 de noviembre indica que hay un trasfondo de consumo, es consecuencia, de una serie de acciones de consumo, piensa que se están incomodando algunos sectores con estas prácticas, porque hay una conexión con el suponer que todo se maneja desde allí por ser la dirección, si bien es cierto que hay desconocimiento de los estudiantes y encapuchados que acompañaban a estas personas con consumo y VBG, este año se ha trabajado en talleres de formación y charlas sobre VBG, el protocolo de atención, se han hecho formación a docentes y estudiantes, más que otros años.

Por la peculiaridad y complejidades que ha traído estos temas, hay un desconocimiento de lo que se ha trabajado en el Comité de VBG, ha escuchado que, por esto, se han venido incomodando ciertos sectores del consumo.



Otra razón sería por la regulación de las chazas que se ha venido trabajando para mitigar esta problemática, considera provechoso que se puedan abrir espacios de diálogo, infortunadamente, se ha percibido que no son escuchados, se abren los espacios también a través de los proyectos curriculares pero se ha tenido una muy baja participación, es la oportunidad de dialogar lo de violencias, de fuerza, es un tema que viene como la manifestación tradicional de hacerse escuchar, de lograr cosas que se necesitan para beneficio, insiste en que hay que abrir los espacios y le gustaría que sirviera con las prácticas de diálogo.

- La profesora Gloria Rojas, al referirse a los hechos del 25 de noviembre, señala que habla desde la condición de mujer y cree que el feminismo es otra cosa, es una postura de vida, considera que la violencia es quizá lo más machista que hay, es un recurso antifeminista que demuestra autoritarismo y cree que hay unas situaciones sociales políticas e incluso personales y familiares, en cada biografía, que demuestran que la violencia no sirve para nada.

Por muchos años el ex Alcalde Lucho Garzón decía que el punto es dialogar, la historia demuestra esto, Nelson Mandela, Gandhi y otros lo demuestran, lo único que hace es evidenciar que la violencia no sirve para nada, la síntesis de lo más animal son los seres culturales, esta semana se tuvo un invitado internacional en el marco del evento de NEEIS y, este hacía referencia a la hostilidad de las paredes, pero cree que hay algo que no se ve en otras universidades, es algo inédito

Se ve gente con crisis nerviosa, ella personalmente, vivió con dolor de cabeza lo que pasó el viernes, hay que mirar eso, ¿quién no está viviendo crisis familiares, sociales y agresión hacia el otro?, indica que no se debe de ser ingenuos de pensar que este tipo de actos permiten lograr algo, lo contrario se genera el rechazo de muchas mujeres.

No es cuestión de predicar, es feminismo en su máxima expresión de la vida, con pelear y agredir nada se consigue, le da pesar con los hombres porque ya no pueden mirar a una mujer porque son tildados de abusadores, indica que ella también ha padecido violencia, están hastiados de que no se pueda trabajar con estudiantes, estaba trabajando asesorando tesis virtual y la energía síquica se va porque toca salir de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

la universidad por un evento de violencia, están agotando, todas las semanas es la misma dinámica, realmente entiende la posición de los profesores que no saben qué hacer.

- La profesora Paola Vergara, indica que lo que está pasando en la Universidad sobre la vida política no hay que mirarlo tan encima, si fuera cierto que estuvieran interesados por la academia el día de los eventos de los 50 años, los escenarios estarían llenos, pero estaban vacíos porque no hay un interés en esas distinciones, siente a los estudiantes con deseos de acabar rápido e irse y no ver las implicaciones y las posibilidades de la proyección académica.

Se vienen generando espacios de escucha y hay que seguir buscando ese canal de comunicación, aunque la situación tiene muchos tintes, se dice que no están de acuerdo pero no están resaltando que un número de estudiantes sienten que no son escuchados, si se habla con los estudiantes del suceso, apoyan lo que pasó porque no se les escucha, buscan que se reconozcan los logros por las luchas del movimiento estudiantil, hay cosas en las que no están de acuerdo pero hay que ser propositivos.

- Para cerrar, el señor Decano indica,
 1. Que se han dicho cosas, se tenía el propósito de dialogar y debatir la Violencia de Género con la participación de organizaciones estudiantiles, se esperaba que asistieran 3000 personas de las que firmaron, faltó mejorar bastante, en los espacios que estuvo, una de las cosas que llamó la atención es que se daba el uso de la palabra pero los estudiantes estaban en otras cosas, lo cual no es malo porque estaban en lo suyo, se estaba planteando una problemática evidente pero había otras cosas como la formación, la lucha de los profesores de dar clase, no es que los estudiantes estén apolitizados, hay unas problemáticas en las que se necesita que los estudiantes se permeen de ellas, como las VBG y el feminismo.
 2. En esa perspectiva, no cree que se necesite hacer un diálogo, sino una acción sistemática de la difusión del conocimiento de este tema, el conocimiento en sí mismo, es problemático porque convoca un debate, no es absoluto, en lugar de ofrecer un escenario, pensar para el otro semestre, en acciones académicas para plantear el tema;
 3. El comunicado hay que sacarlo, unas de las cosas que se han reclamado es que, frente a las situaciones hay que hacer algo, porque se cree que hacemos nada, en una de las fiestas que hacen al interior de la Facultad se recogieron carnets estudiantiles para llamar a los estudiantes, le hicieron un llamado por el consumo de alcohol dentro de la sede y la evidencia es que se cogió el carnet, eso tiene un significado grande, se ve que hay una institución que no deja pasar estos sucesos.
 4. Se han realizado una serie de acciones que se reflejan en el centro de la estrategia del consumo, han estado dirigidas al rescate social y a conquistar el espacio y el tiempo, incluso, el mismo día le solicitaron que cerrara la sede, pero no se hizo, solo se cerró una actividad de ese día, el resto se desarrolló con normalidad.
 5. Esa política algún efecto ha tenido, los días viernes han sido copados de más actividades académicas, hay que averiguar la campaña sistemática de Bienestar Institucional sobre el tema de consumo y prevención ¿será que se ha tenido una disminución de demanda? ¿será que menos primiparos participan, ya no se dejan despistar con actividades que no son institucionales?, se ve que hay un malestar en los sectores.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



6. Propone que se saque el pronunciamiento, con relación a los hechos del 25 de noviembre cree que hay un tema de intolerancia, un ataque a la Universidad, no hacer mención al tema de los bienes, no es el problema ya que los daños los paga el seguro, es lo simbólico de lo que haya ocurrido, instrumentalizando una fecha y atacando el centro de la universidad que es el debate, la discusión y reflexión, es una amenaza a la universidad pública, ellos saben que nada ha sido gratuito y han tenido que librarse muchas luchas, con esto han atacado a la Universidad, lo que hicieron los profesores fue invitar al diálogo y se negaron, es más grave que nunca, una acción más de sectores de la universidad que quieren privatizar la Institución apropiándose del territorio, quieren controlar la vida universitaria y con eso el territorio, luego van a usar otros argumentos con el propósito de tener un dominio y control sobre un espacio cuya naturaleza es lo contrario, es el debate, es la duda permanente, la controversia, aquí se aplica el dudar de todo, ahora quieren imponer un régimen de miedo y verdades que son cualquiera.
7. Sobre el comunicado leído por el profesor Tomás Sánchez la parece bueno por lo concreto que está, si están de acuerdo que la representación de profesores y estudiantes junto con el docente Tomás Sánchez lo revisen y saquen uno a nombre del Consejo.
8. Sobre la intervención de la profesora Paola Vergara indica que, antes que llegara a la sesión hoy, estaba hablando del tema de la discusión y, varios coincidieron, que no era asunto de las violencias, creen que el tema es otro, sobre todo cuando de más maneras sistemáticas se han hecho actividades, no es todo lo que se puede hacer, unas cosas de las que se han escuchado, son conquistas del movimiento estudiantil y, ese hecho del 25 de noviembre, va en contra de eso y va en contravía de lo que lograron las estudiantes de matemáticas, en esto, no están solo los estudiantes sino también profesores, y desde el año pasado, se estuvo discutiendo la resolución y han participado, mostrar que es la comunidad universitaria que también institución, el pronunciamiento deben mostrar el punto central de la vida universitaria, el ethos universitario, hay que precisar el rechazo al ataque del Ethos universitario, no se dan señas de tolerancia de cualquier acción de grupo que con cualquier acción quiera marcar territorio e imponer cosas.

RESPUESTA: a) registrado el informe de presidencia, b) para emitir un comunicado a nombre del CF, sobre los hechos ocurridos el 25 de noviembre en la Decanatura, al representante estudiantil, a los representantes de los profesores y al profesor Tomás Sánchez.

3) REVISIÓN DE LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA OFERTA DE ELECTIVAS EN LA FACULTAD. Orienta el profesor Jorge Blanco y apoya Secretaría Académica.

El profesor Jorge Blanco indica que, por sugerencia de la Secretaría Académica, se hizo una revisión normativa sobre el tema de electivas y, se plantea una propuesta.

- En términos generales, un elemento para resaltar es que, la Universidad y la Facultad, han venido avanzando en posibilitar que las electivas sean realmente más electivas, cambios significativos como la distinción de las denominaciones de la naturaleza de las mismas (extrínseco o intrínseco) a través del acuerdo No. 041 de 2016 del Consejo Académico, que entre otros, estableció que se tuvieran electivas de 4 créditos, lo cual posibilitó resolver unos problemas del *cuello de botella* que se tenían en los PC, también medidas de contingencia como que, no necesariamente significaran ampliar el número de electivas, sino que se tuvieran 24 grupos de electivas, elemento que permitió evacuar progresivamente a los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- Hay elementos por explorar como, por ejemplo, que el mismo marco normativo, establece una posibilidad que no se ha usado, en el acuerdo No. 041 de 2016 se establece que los “grupos de trabajo” se pueden reconocer como espacios electivos y eso es bueno porque eso formaliza el trabajo de los semilleros de investigación y que sea validado el trabajo que se hace allí- Se debe considerar las solicitudes de los proyectos curriculares que funcionaron como espacios electivos, sobre los grupos de trabajo se tiene que formalizar las horas electivas y las condiciones que se necesitan para lograrlo.
- La resolución No 080 de 2017 del Consejo Académico se constituyó en el marco de los planes de transición de la Facultad porque fue la inclusión de las prácticas y, estableció algunas posibilidades de homologación, propone que los estudiantes de cualquier proyecto curricular puedan tomar materias de otros proyectos curriculares y tener en cuenta como electiva;
- Puntualizando su intervención resalta que se abra la posibilidad que se tomen materias de otros proyectos curriculares, no necesariamente electivas y puedan ser convalidadas como espacios electivos y, para esto, se puedan establecer cupos, construir lineamientos que amplíen la posibilidad de espacios electivos, hay una particularidad en las licenciaturas de Biología, Física y Química en donde hay espacios electivos con prerrequisitos, considera que las electivas no los deben tener, o que se construyan otras electivas como formación complementaria, otro punto formal, es que en las resoluciones del Consejo de Facultad siguen apareciendo las casillas de intrínsecas y extrínsecas, las casillas tienen notas que no deberían ir allí sino en un pie de página.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Pilar Infante indica que, cuando se impulsó el acuerdo No. 041 de 2016 del Consejo Académico, se pensó en un formato de las electivas y desde esa perspectiva el estudiante fuera llenando su bolsa con electivas que quería, el problema fue operativo se reunió mucho con la funcionaria Constanza Jiménez, con currículo y acreditación, se quería que solamente en el sistema se viera lo que es obligatorio y se abrieran otras posibilidades, es un elemento que se puede retomar y mirarlo para hacerlo realidad, con lo grupos de trabajo como Acacia que tiene cursos virtuales que, puedan ser electivas, en la Licenciatura de Física en el nuevo plan de estudios aparecen las denominaciones “electiva 1, electiva 2 y electiva 3” y no se le podía cambiar el nombre, también menciona que se tenga el aval de un grupo de investigaciones y se mire el aporte del perfil de egreso, no se tenía claro lo de los grupos de trabajo y se puede hacer, indicamos unos números de estudiantes que si se define, que sean 15 o del orden de 30.

Como el sistema define cuáles son las horas de trabajo directo, esto limita, la propuesta es que si desde aquí se va a dar un lineamiento y un proyecto curricular tenga un plan de estudios que está avalado con un registro calificado que solo permite tener ese espacio así, el consejo curricular este facultado para avalar al estudiante que vio una electiva de 4 créditos por dos espacios.

- La señora Secretaría Académica menciona el tema de la distribución de las horas de trabajo (HTD, HTC, HTA), para indicar que se presenta un problema frecuente en algunos de los proyectos curriculares, debe haber una proporcionalidad en la distribución, se observa que se asigna mayor número de horas de trabajo directo (HTD) y número de horas de trabajo colaborativo (HTC), esto podría estar relacionado con el pago

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



del docente, se pone menos horas de trabajo autónomo (HTA) a pesar que es un espacio electivo escogido por el estudiante y que supone mayor participación de este, por el mismo interés del contenido, es un problema operativo que debería corregirse, la mayoría lo han hecho bien.

En lo que respecta a los grupos de trabajo cree que estos, son de competencia de los consejos curriculares, es decir, que el origen académico del espacio electivo es a propuesta de los PC, y basta con generar la denominación del espacio y se subiría a la plataforma como electiva nueva, con codificación nueva. Indica que, para que un grupo de trabajo se convierta en un espacio, **hay que darle la estructura de valor en créditos.**

- La profesora Gloria Rojas informa que a NEEIs no le aceptaron electivas de 4 créditos, solo se puede ofertar de dos. Indica además que es una cuestión de incompatibilidad de dos cosas que se dice que máximo 4 créditos, indaga cómo se hace para que no se tenga esa inconsistencia con el número de créditos cuando hace la homologación, de electivas de 4 créditos solo les valen dos en la homologación.
- El profesor Tomás Sánchez indica que, con las electivas hay un tema de discusión de vieja data, en 2012 se tomó la decisión que fueran 8 electivas, en 2017 se hizo un análisis de cómo sería la relación con las electivas, se recomendó abrirlas según las necesidades de los proyectos curriculares, se dijo que se le abriría la posibilidad a los grupos de investigación para ofrecer electivas, ahora, aprovechando que esta con el comité de currículo y calidad y que está circulando una norma que se llama transformación curricular de la universidad, habría que pensar lo que acontece con las cosas inamovibles de la Universidad. En el 2016 se tuvo que implementar los criterios de la prácticas, todo se puede modificar menos las cátedras, otra discusión es que se forman licenciados que van a fungir de profesores y desconocen los currículos de los programas y una de las tareas que es evaluar y, los currículos no lo enseñan, salvo dos programas que es la licenciatura en Biología y la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, el resto tendrán insertos en sus dinámicas pero el tema de la evaluación es importante y más cuando se forman profesores, ese tema lo está poniendo en debate.

Sobre los créditos académicos es normal que el neoliberalismo se metió a la universidad pública, en donde los créditos académicos atienden a las políticas educativas neoliberales para decir a los profesores que solo se paga por las horas presenciales y se instaló eso, porque las HTC también están presentes, en una discusión del Consejo de Facultad obligaron las electivas de 4 créditos, este colegiado debería darse a la tarea de pensar esos temas que son importantes y ponerlos en el debate académico institucional porque hay inamovibles como las cátedras aun sabiendo que hay problemas.

- El profesor Jorge Blanco indica que el grupo de trabajo es un espacio electivo, en la Facultad con extensión, en donde el trabajo con comunidades pueda ser válido como trabajo electivo. Si el grupo de trabajo o semillero se abre como una electiva, se debe regularizar sus horas y debe aparecer como una materia.
- La profesora Paola Vergara sobre la jornada de cierre indica que si se va hacer una proyección de la Facultad debería ser un Consejo ampliado más el punto de Bienestar Institucional. Por otro lado, señala que no se definió si los profesores de cátedra pueden presentar grupos de trabajo como opción y que sea reconocido el trabajo que hacen.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El señor Decano indica que el IEIE está proyectando una modificación para que las cátedras las coordine esa instancia, ellos hicieron unos sondeos para mirar las prácticas, el tema de las cátedras y el acuerdo que está circulando es una transformación curricular pero da pie para otras cosas que se saben cómo la reforma académica, le parece bueno el estudio que hace el profesor Jorge Blanco y es una buena oportunidad para abrir el abanico de posibilidades de los estudiantes para tener electivas, hay que tener cuenta los grupos de trabajo del art. 39° del Estatuto Académico, es algo sencillo que pasa, en la Facultad no hay grupos de trabajo, en la Facultad y la Universidad no se han necesitado porque se tienen los semilleros y grupos de investigación, lo que se pensaba con los grupos de trabajo se desarrolló por esa vía, significa que un semillero que a su vez tenga un reconocimiento y a su vez constituya un grupo de trabajo en materia de electivas y el Consejo con la regulación nuestra puede decir que si, la electiva es iniciativa del grupo de trabajo.

Los grupos de trabajo se pueden reconocer por resolución para el próximo semestre, se tiene que resolver el tema de las horas electivas, cree que no hay problema en cuanto a las horas lectivas porque lo que tendría que ver es cómo se registra en el sistema el grupo de trabajo como asignatura, sería una dificultad, mientras tanto hacer el ejercicio como una oportunidad para los estudiantes, que se les reconozca el trabajo en semilleros y grupos de investigación y los profesores solo de planta, MTO Y TCO, iniciar el otro semestre, mantenerlo mientras se tramita las otras posibilidades, se tiene que hacer el ajuste o reforma se tiene que hacer en el Consejo Académico en desarrollo de esas resoluciones de grupos de trabajo y luego se pueden asignar horas cátedra y desarrollarlo como una hora electiva, mientras tanto darle rienda en los marcos que se han dado, sirve para seguir descongestionando estudiantes, habría igualmente que hacer un reconocimiento a los estudiantes que ya tienen algunos grupos y semilleros.

Indica que, hay necesidades prácticas, esto implica que no solo los proyectos curriculares, transversales y los grupos de investigación transforman o dan un reconocimiento a los semilleros como grupos de trabajo y presentar la propuesta para desarrollar las actividades como electivas con un profesor que debe ser de planta TCO o MTO, pero formalmente el profesor lo tiene como horas lectivas, si en el plan de trabajo se adicionan horas puede tener un solo estudiante, fue una experiencia con algunas electivas y no tiene problema con el sistema, pasarían de agache con el sistema; antes de este invento de la Facultad los profesores atendían los semilleros con horas no lectivas, las horas hacen parte de las horas que dictan. Se mira la parte técnica y se toma una decisión dentro de 15 días para el cierre, hablar con la Vicerrectoría Académica para mirar la viabilidad, que semilleros y grupos de investigación puedan ofrecer grupos de trabajo y lineamientos de homologar 4 créditos de electivas por dos asignaturas de esa naturaleza.

Sobre la sesión de cierre del próximo 15 de diciembre, el señor decano, propone que sea una jornada continua en donde, entre otros, se trabaje el tema de planeación del próximo año, líneas de acción del próximo año, criterios del plan de acción y actividades, adecuaciones del Calendario Académico, 19 semanas del semestre, como la semana institucional del 12 al 17 de octubre serán 5 días para concretar todas las actividades.


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	


RESPUESTA: Se acuerda realizar unos lineamientos para la creación de electivas y grupos de trabajo. Teniendo en cuenta el análisis realizado en esta sesión y en sesiones anteriores, con respecto a la reglamentación, por parte de las instancias competentes, frente a los grupos de trabajo en tanto espacios académicos.


4) INFORME DEL DESARROLLO INTEGRAL - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESERCIÓN. Orienta Andrea Fajardo Coordinadora BI- Macarena.

REPUESTA: Aplazado.

Se da por terminada la sesión siendo la 12:46 p.m. y en constancia firman:


ÓMER CALDERÓN
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad			
	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS PCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

